

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de agua, en el municipio de Vega de Liébana, expediente número A/39/05734.

- Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.
- Peticionario: María Concepción Gómez Bueno, Benita Bueno Alonso.
- NIF número: 13913460 R, 13972632 V.
- Domicilio: CL\ Ledantes, s/n-, 39577 - Vega de Liébana (Cantabria).
- Nombre del río o corriente: Las Argayás.
- Caudal solicitado: 0,3300 l/seg.
- Punto de emplazamiento: Ledantes.
- Término Municipal y Provincia: Vega de Liébana (Cantabria).
- Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Se pretende el aprovechamiento de 0,33 l/s. de la Fuente Las Argayás, en Argayás, T.M. de Vega de Liébana (Cantabria), con destino al riego por aspersión de dos praderas.

Las obras consistirán en una arqueta de captación de 0,6 x 0,6 x 0,5 m., con tapa de hormigón, para el enganche de la tubería de polietileno de 3/4", que conducirá el agua hasta otra arqueta de distribución de similares características. Arquetas y tuberías estarán enterradas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 33071 - Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

06/17314

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS**Dirección General de Administración Local**

Información pública de la aprobación inicial del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2007.

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/293/2006, de 31 de enero, de desarrollo y aplicación del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, un vez aprobado inicialmente por el Consejo de Gobierno de Cantabria, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2006, el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, para el año 2006, se hace público que durante diez (10) días hábiles, contados a partir del día de publicación de este anuncio en el BOC, podrán formularse alegaciones al mismo.

Los documentos que forman el citado plan podrán ser examinados en la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria.

Santander, 9 de enero de 2007.—El director general de Administración Local, Juan José Sota Verdión.

07/350

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de carpintería de aluminio, en Polígono Industrial de Ambrosero.

Ha sido solicitada por «ALUMINIOS NORTE, S. C.», licencia de actividad (número 236/06) para taller de carpintería de aluminio, ubicado en el Polígono Industrial de Ambrosero, parcela 3 (Bárcena de Cicero).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo con tal instalación, y en especial al Sr. José Luis Greño González por no haber sido posible notificarle, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bárcena de Cicero, 7 de diciembre de 2006.—El alcalde, Flavio Veci Rueda.

06/16510

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de proyecto de nave destinada a almacenamiento de chatarras metálicas-desguace, en hermanos Torre Oruña, 17.

Por don Gerardo Barrionuevo Pérez (Expediente AYT/368/2004) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad para nave destinada a almacenamiento de chatarras metálicas-desguace situada en calle Hermanos Torre Oruña 17 Muriedas-Camargo (Cantabria) en el pueblo de Muriedas-Camargo.

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 9 de enero de 2007.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

07/379

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes, en calle Monte.

Por don/doña «Anrubi S.L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garajes en la calle Monte de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Colindres, 20 de diciembre de 2006.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

06/17316

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Información pública de solicitud de licencia para ampliación de establo de ganado vacuno de aptitud láctea, en Beranga.

Por don Manuel Roque Aja Gutiérrez se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obra para la ampliación de esta-